

Condenan a un hombre por engañar a sus vecinos al comercializar agua de la canilla como si fuese mineral en Montevideo

Principal



Publicada el: 09/11/24	Visitas: 201
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 104	Puntaje: 5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-a-un-hombre-por-enganar-a-sus-vecinos-al-comercializar-agua-de-la-canilla-como-si-fuese-mineral-en-montevideo_7351.php

**CONDENAN A UN
HOMBRE POR ENGAÑAR
A SUS VECINOS AL
COMERCIALIZAR AGUA
DE LA CANILLA COMO SI
FUESE MINERAL EN
MONTEVIDEO**

Principal

Condenan a un hombre por engañar a sus vecinos al comercializar agua de la canilla como si fuese mineral en Montevideo

Hombre es sentenciado por estafar a sus vecinos al vender agua de grifo como si fuera mineral en Montevideo.

Condena por distribución de agua de la canilla como mineral en Montevideo

Condenado por vender agua de la canilla como si fuera mineral en La Chanca

Un hombre de 41 años, sin antecedentes penales, fue condenado por la distribución de agua de la canilla en bidones de seis litros, haciéndola pasar por agua mineral en el barrio La Chanca, Montevideo.

La denuncia fue presentada por varios vecinos, junto a una empresa de agua mineral, que señalaban que aquellos que consumieron el agua comenzaron a presentar síntomas de gastroenterocolitis.

La investigación se inició luego de que un grupo de vecinos notara que todos habían experimentado malestares similares tras el consumo del agua vendida por el repartidor, quien aseguraba que se trataba de agua mineral.

Al intentar establecer contacto con el hombre, este dejó de responder a las llamadas y mensajes, lo que llevó a los vecinos a presentar la denuncia ante la comisaría correspondiente.

Análisis del agua y descubrimiento de irregularidades

La Intendencia de Montevideo realizó un análisis del agua distribuida y constató que carecía de la habilitación necesaria, además de no contar con los rótulos obligatorios que especificaran su origen.

Asimismo, se determinó que los niveles de cloruro y sodio eran similares a los del agua de la OSE, sugiriendo así que en realidad se trataba de agua de la canilla y no de agua mineral.

Localización del acusado y condena

La policía logró localizar al acusado en Ciudad de la Costa, donde incautaron aproximadamente 100 bidones de agua con tapas que no correspondían a la marca que el hombre afirmaba estar vendiendo, así como el camión utilizado para la distribución.

El individuo fue condenado como autor penalmente responsable de un delito continuado de estafa.

La pena impuesta fue de siete meses de prisión, la cual fue sustituida por un régimen de libertad a prueba, sujeto al cumplimiento de varias obligaciones establecidas por la Justicia.

Esta situación resalta la importancia de verificar la procedencia de los productos consumidos y la responsabilidad que tienen los proveedores en garantizar la calidad de lo que ofrecen a sus clientes.

Fuente: Telenoche

Imágenes

**CONDENAN A UN
HOMBRE POR ENGAÑAR
A SUS VECINOS AL
COMERCIALIZAR AGUA
DE LA CANILLA COMO SI
FUESE MINERAL EN
MONTEVIDEO**

enan a un hombre por enganar a sus vecinos al comercializar agua de la canilla como si fuese mineral en monte

Tags

presentar, acusado, similares, montevideo, bidones, condena, canilla, vecinos, trataba, mineral, denuncia, condenado

Noticias relacionadas

- 4.4 *** *Condenan a vendedor de agua embotellada adulterada en medio de la crisis hídrica del 2023*
- 3.5 *** *Mujer recibe condena por presentar una denuncia falsa de asalto en Rivera*
- 4.5 *** *Reflexionar para el futuro: Aprendiendo de la sequía en Uruguay*
- 3.8 *** *El músico de La Liga recibe una condena de 15 años de prisión por abusar de una amiga de su hija*
- 4.3 *** *Daniel Sancho condenado a cadena perpetua por un crimen escalofriante y enfrenta reparaciones económicas significativas*
- 4.5 *** *Un hombre recibió una dura condena tras ser hallado culpable de comercializar drogas desde su domicilio*
- 4.7 *** *Sentencia para el médico responsable de la muerte de Iris Amaro y otra persona en Paysandú*
- 4.6 *** *Imponen la pena más severa a un hombre que asesinó a una joven en su vehículo mientras su hija de 4 años era testigo*

3.6 * *Joven acusado de abuso sexual en el Prado recibe condena con suspensión de prisión*

4.2 * *Venezuela denuncia a Brasil por "manipular" la percepción internacional*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos

noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024